

Sobre cuenta

la Sociedad teniendo presente el art.º 126. de los Estatutos. Acordó conforme a él pasar a la Comisión que el mismo Señala, designando para ella los S.ºs cura de S.º Pedro y Martinos.

Academia

El Sr. Director tiene la atención de la Sociedad sobre la necesidad de poner remedio en el desorden que se advertia en las Salas de enseñanza habiéndose una vez más el por número de edad faltado; y la Sociedad convenida de la Precisión en q.º era de poner termino á tales males; Acordó q.º por el Sr. Socio Curador se haga saber á los Directores de las Salas, que caso suspension de Sueldos, asistan puntualmente á las mismas á la hora designada, no faltando talin á la clase a' más al.º que lo anuncia la Campana prohibiendo á la Directora de Señoras cumplir con exactitud el Reglamento manifestando á sus alumnas, que desde mañana han de entrar á las seis y media, y talin á las ocho y media guardando en lo sucesivo este mismo orden de entrar y talin media hora despues q.º lo alumnas de las demás salas.

Ab.º de tejidos

A' mismo día com.º la Sociedad á los S.ºs Lemur y Conador para q.º con presençia de los últimos Turcoçano, formado de la fabrica de tejidos, procedan á con q.º manifestar el estado actual de la misma. Y termino la presente.

Diego Garcia  
D.º de  
Vice